Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026-1417
(octubre 08 de 2026)

Por medio de la cual se constituye cupos de vigencia futura ordinaria en el Presupuesto de funcionamiento, financiada con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2027

El Director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, en uso de sus facultades legales y especialmente las contempladas en los numerales 2 y 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, y en el numeral 2 del artículo 45 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 07 de 2026, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la autonomía administrativa y financiera que tiene la Corporación, se expidió el Acuerdo del Consejo Directivo Número 07 de junio 18 de 2026, mediante el cual se adoptó el Reglamento de Presupuesto de Recursos Propios de la Entidad, instrumento normativo que establece las disposiciones aplicables a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto institucional.

2. Que el Capítulo 7 del acuerdo señalado regula la figura de las vigencias futuras y, en su artículo 43, las define como el "*mecanismo mediante el cual se autoriza al Director General para asumir compromisos con recursos que cubran varias vigencias fiscales, previa autorización por parte del Consejo Directivo. Las vigencias futuras se clasifican en ordinarias y excepcionales*".

3. Que el numeral 1 del artículo 43 de la norma *sub examine*, referente a las vigencias futuras ordinarias, establece que "*El Consejo Directivo podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencia futuras dentro del respectivo periodo institucional, cuando su ejecución se inicie con recursos del presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso o la vigencia del compromiso se lleven a cabo en cada una de ellas*".

4. Que a su turno, el artículo 45 del mencionado acuerdo, delegó en el Director General de CORPOCALDAS la facultad para constituir vigencias futuras financiadas con recursos y, en particular, el numeral 2 dispone que "*para asumir compromisos y obligaciones con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, el Director General podrá comprometer el presupuesto de la entidad mediante la constitución de vigencias futuras ordinarias y excepcionales financiadas con recursos propios y por las sumas a que haya lugar, de acuerdo con las necesidades de adquisiciones de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Entidad*".

5. Que, la constitución de vigencias futuras constituye una herramienta de planificación y gestión presupuestal que permite asegurar la continuidad de los procesos contractuales y administrativos cuya ejecución trasciende una vigencia fiscal, garantizando el cumplimiento de los fines institucionales y la adecuada prestación de los servicios a cargo de la Corporación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026-1417
(octubre 08 de 2026)

Por medio de la cual se constituye cupos de vigencia futura ordinaria en el Presupuesto de funcionamiento, financiada con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2027

6. Que la Subdirección Administrativa y Financiera, identificó la necesidad de adelantar procesos contractuales cuyos objetos corresponden a:

- ✓ *Arrendamiento de oficinas para atención de usuarios en varios municipios del departamento.*
- ✓ *Suministro de combustible para los diferentes vehículos y equipos de la Corporación.*

Memorando	Fecha	Plazo Ejecución	Ítem de Afectación de Gastos	Objeto	Valor				Total
					2026	% Participación Vigencia 2026	2027	% Participación Vigencia Futura	
2026-I-00032586	24-sep-26	12 meses	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,593,868	16.7%	12,969,340	83.3%	15,563,208
				Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de Norcasia.	2,522,400	16.7%	12,612,000	83.3%	15,134,400
				Arrendamiento de un local en el municipio de Supía para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,921,355	16.7%	14,606,777	83.3%	17,528,132
				Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	1,347,148	12.5%	9,430,033	87.5%	10,777,181
				Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	1,329,915	12.5%	9,309,404	87.5%	10,639,319
				Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de Samaná.	2,454,800	20.8%	9,328,239	79.2%	11,783,039
				Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	3,217,475	16.7%	16,087,373	83.3%	19,304,848
				Arrendamiento de un local en el municipio de Risaucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,293,379	20.8%	8,714,841	79.2%	11,008,220
SUB-TOTAL					18,680,340		93,058,007	666.7%	111,738,348
2026-I-00035005	8-oct-26	7 meses	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Suministro de combustible para vehículos y equipos de la Corporación.	5,000,000	10.0%	45,000,000	89.8%	50,000,000
SUB-TOTAL					5,000,000		45,000,000		50,000,000
TOTAL					23,680,340		138,058,007		161,738,348

7. Que, para tal efecto, se requiere comprometer recursos con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2027 por valor de $138.058.007, y que el valor total de contratación, según el cuadro que antecede, asciende a $161.738.347.

8. Que la ejecución de los compromisos se iniciará con cargo a los recursos apropiados en la vigencia fiscal 2026 por valor de $23.680.340, equivalentes aproximadamente al 14,64 % en promedio del valor total de contratación registrado en el cuadro, por encima del mínimo del diez por ciento (10 %) previsto en el artículo 44 del Acuerdo No. 07 de 2026.

9. Que para la contratación de dichos servicios se requiere de autorización de vigencias futuras ordinarias por parte del Director General, para los recursos correspondientes a la vigencia 2027, de acuerdo con la justificación técnica y Financiera la cual hace parte integral de la presente resolución.

10. Que la Profesional Especializada del Subproceso de Presupuesto expidió los certificados de disponibilidad presupuestal que garantizan los recursos para la actual vigencia, a continuación, se presenta:

Corporación Autónoma Regional de Caldas

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026-1417
(octubre 08 de 2026)

Por medio de la cual se constituye cupos de vigencia futura ordinaria en el Presupuesto de funcionamiento, financiada con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2027

CDP	Fecha	Ítem de Afectación de Gastos	Objeto	Valor CDP 2026
929	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,593,868
930	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de Norcasia.	2,522,400
931	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Supia para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,921,355
932	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	1,347,148
933	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	1,329,915
934	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de Samana.	2,454,800
935	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	3,217,475
936	8-oct-26	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Riosucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,293,379
			SUB-TOTAL	**18,680,340**
937	8-oct-26	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Suministro de combustible para vehiculos y equipos de la Corporación.	5,000,000
			SUB-TOTAL	**5,000,000**
			TOTAL	**23,680,340**

11. Que la Subdirección Administrativa y Financiera expidió la certificación de viabilidad financiera de los recursos a comprometer en la vigencia fiscal 2027, en la cual se conceptúa favorablemente sobre la capacidad de la Corporación para asumir las obligaciones derivadas de la presente vigencia futura, acreditando que las mismas son consistentes con las proyecciones de ingresos, la planeación presupuestal y la disponibilidad financiera estimada para dicha vigencia.

12. Que los recursos correspondientes a la vigencia futura ordinaria serán incorporados en el presupuesto del año 2027.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Constituir* los cupos de vigencia futura ordinaria con cargo al presupuesto de funcionamiento con recursos propios de la vigencia fiscal 2027, financiada con recursos propios de dicha vigencia, de acuerdo con la justificación técnica y financiera presentada, y en concordancia con el análisis y concepto previo favorable emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de las competencias asignadas y las disposiciones del Reglamento de Presupuesto de Recursos Propios de la Entidad; según el siguiente detalle:

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026-1417
(octubre 08 de 2026)

Por medio de la cual se constituye cupos de vigencia futura ordinaria en el Presupuesto de funcionamiento, financiada con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2027

Ítem de Afectación de Gastos	Objeto a Contratar	Cupo Vigencia Futura 2027
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	12,969,340
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de Norcasia.	12,612,000
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Supia para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	14,606,777
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	9,430,033
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	9,309,404
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de Samana.	9,328,239
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	16,087,373
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Riosucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	8,714,841
Subtotal		**93,058,007**
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Suministro de combustible para vehiculos y equipos de la Corporación.	45,000,000
Subtotal		**45,000,000**
Total		**138,058,007**

PARÁGRAFO: Hacen parte integral de la presente resolución los siguientes documentos:

- La justificación técnica y financiera de las necesidades de arrendamiento y suministro de combustible, presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Subdirección Administrativa y Financiera.
- La certificación de viabilidad de recursos en las vigencias siguientes a comprometer, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 44 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 07 de 2026, los cupos autorizados en el Artículo Primero de esta resolución, que no fueren utilizados (contratados) antes del 31 de diciembre de 2026, caducarán sin excepción.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

GERMAN ALONSO PAEZ OLAYA
Director General

Elaboró: Nidia Sepúlveda Tabares – Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Revisó: Cesar Augusto Cano Carvajal – Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó: Sandra Carolina Hoyos Guzmán - Asesora jurídica externa de Dirección General
Revisó: Carlos Humberto Ospina Y. Contratista – Asesor financiero externo de Dirección General

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE RECURSOS
VIGENCIA FUTURA ORDINARIA – VIGENCIA 2027

Resolución No. 2026-1417 del 8 de octubre de 2026

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1 del artículo 44 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 07 del 18 de junio de 2026, y con fundamento en la justificación técnica y financiera que soporta la Resolución No. 2026-1417 del 8 de octubre de 2026,

CERTIFICA:

Que, revisadas las proyecciones de ingresos que financian la subcuenta de Adquisición de Bienes y Servicios del presupuesto de funcionamiento y la comparación de las apropiaciones proyectadas para 2027 con los cupos de vigencias futuras previamente autorizados, se encuentra viabilidad financiera para respaldar el cupo de vigencia futura ordinaria solicitado mediante la Resolución No. 2026-1417, por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS ($138.058.007).

La subcuenta cuenta en 2026 con una apropiación de $11.611.400.000. Para 2027, la justificación financiera estima ingresos por $10.370.000.000, provenientes principalmente de la sobretasa o porcentaje ambiental, las transferencias del sector eléctrico que pueden destinarse legalmente a estos gastos y los rendimientos financieros. La proyección no incluye recursos del balance como ingreso recurrente para 2027.

En particular, el análisis de los ítems afectados por la solicitud presenta los siguientes valores:

Ítem presupuestal	Apropiación proyectada 2027	Cupos previos autorizados	Cupo solicitado en 2027
Servicios inmobiliarios	$1.227.000.000	$929.223.046	$93.058.007
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$711.000.000	$145.965.393	$45.000.000
Total	**$1.938.000.000**	**$1.075.188.439**	**$138.058.007**

Una vez considerados los cupos previamente autorizados y el valor solicitado mediante la Resolución No. 2026-1417, se estima un saldo de apropiación proyectada para 2027 de $204.718.947 en Servicios inmobiliarios y de $520.034.607 en Otros bienes transportables, para un saldo total estimado de $724.753.554.

En consecuencia, con base en las proyecciones y en la información presupuestal examinada, se certifica la viabilidad financiera de los recursos de la vigencia 2027 para el cupo de vigencia futura ordinaria señalado, sin perjuicio de la verificación y aplicación de los procedimientos presupuestales y contractuales correspondientes.

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE RECURSOS
VIGENCIA FUTURA ORDINARIA – VIGENCIA 2027

Resolución No. 2026-1417 del 8 de octubre de 2026

Se expide en Manizales, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2026.

CESAR AUGUSTO CANO CARVAJAL
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Nidia Sepúlveda Tabares – Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

JUSTIFICACION VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
RESOLUCION 2026-1417 DE OCTUBRE 8 / 2026

1. CONSIDERACIONES

La Subdirección Administrativa y Financiera identificó la necesidad de adelantar procesos contractuales para el arrendamiento de oficinas destinadas a la atención de usuarios en varios municipios del departamento y el suministro de combustible para los vehículos y equipos de la Corporación.

- ✓ *Arrendamiento de oficinas para atención de usuarios en varios municipios del departamento.*
- ✓ *Suministro de combustible para los diferentes vehículos y equipos de la Corporación.*

Memorando	Fecha	Plazo Ejecución	Ítem de Afectación de Gastos	Objeto	Valor				Total
					2026	% Participación Vigencia 2026	2027	% Participación Vigencia Futura	
2026-8-00032586	24-sep-26	12 meses	Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,593,868	16.7%	12,969,340	83.3%	15,563,208
				Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de Norcasia.	2,522,400	16.7%	12,612,000	83.3%	15,134,400
				Arrendamiento de un local en el municipio de Supía para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,921,355	16.7%	14,606,777	83.3%	17,528,132
				Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	1,347,148	12.5%	9,430,033	87.5%	10,777,181
				Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	1,329,915	12.5%	9,309,404	87.5%	10,639,319
				Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de Samana.	2,464,800	20.8%	9,328,239	79.2%	11,793,039
				Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	3,217,475	16.7%	16,087,373	83.3%	19,304,848
				Arrendamiento de un local en el municipio de Riosucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	2,293,379	20.8%	8,714,841	79.2%	11,008,220
SUB-TOTAL					**18,680,340**		**93,058,007**	**666.7%**	**111,738,348**
2026-8-00035005	8-oct-26	7 meses	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Suministro de combustible para vehículos y equipos de la Corporación.	5,000,000	10.0%	45,000,000	89.8%	50,000,000
SUB-TOTAL					**5,000,000**		**45,000,000**		**50,000,000**
TOTAL					**23,680,340**		**138,058,007**		**161,738,348**

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución supera la presente anualidad, se solicita al Director General, autorización de cupo de vigencia futura ordinaria para el año 2027.

1.1 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

La planeación de los gastos de arrendamiento y suministro de combustible mediante vigencias futuras ordinarias permite anticipar las necesidades de contratación y distribuir los compromisos entre las vigencias fiscales correspondientes, de acuerdo con los plazos previstos. Este mecanismo contribuye a asegurar la continuidad de servicios fundamentales para el funcionamiento de CORPOCALDAS, evita interrupciones asociadas al cambio de vigencia y facilita la programación oportuna de los recursos. En particular, los

arrendamientos permiten mantener disponibles las oficinas destinadas a la atención de usuarios en los municipios relacionados en esta justificación, en condiciones adecuadas de infraestructura, accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

En cuanto al combustible, el memorando No. 2026-II-00035005 informa que CORPOCALDAS dispone de nueve (9) vehículos, cinco (5) motocicletas y un equipo de perforación que requieren abastecimiento para el desarrollo de actividades administrativas, operativas y misionales. Además, se proyecta fortalecer y renovar el parque automotor durante 2026 y 2027, lo que puede incrementar la demanda. Como los contratos requieren ejecución en más de una vigencia fiscal, la programación anticipada permite adelantar los trámites contractuales y reducir el riesgo de interrupción de los arrendamientos y del suministro de combustible.

1.2 JUSTIFICACION JURIDICA

La solicitud se fundamenta en los artículos 43 y 44 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 07 del 18 de junio de 2026, Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios de CORPOCALDAS. El artículo 43 contempla las vigencias futuras ordinarias cuando la ejecución del compromiso inicia con recursos de la vigencia en curso y continúa en la vigencia siguiente.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 44, la autorización debe contar con justificación técnica y financiera, certificado de disponibilidad presupuestal que respalde la participación de la vigencia en curso —no inferior al diez por ciento (10 %) del valor del compromiso— y certificación de viabilidad de los recursos de la vigencia siguiente. A su vez, el numeral 2 del artículo 45 contempla la constitución de vigencias futuras con cargo al presupuesto de funcionamiento para adquirir bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad. La solicitud se presenta con cargo a funcionamiento y debe tramitarse con los soportes presupuestales y financieros correspondientes.

1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA

PROYECCION DE LAS RENTAS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

La subcuenta de Adquisición de Bienes y Servicios del presupuesto de funcionamiento se financia con recursos de la sobretasa o porcentaje ambiental, con el porcentaje de las transferencias del sector eléctrico que legalmente puede destinarse a estos gastos y con rendimientos financieros.

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

JUSTIFICACION VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
RESOLUCION 2026-1417 DE OCTUBRE 8 / 2026

Para la vigencia 2026, la subcuenta de Adquisición de Bienes y Servicios cuenta con una apropiación de $11.611.400.000. Para 2027, la proyección de las rentas de sobretasa o porcentaje ambiental y de transferencias del sector eléctrico considera un incremento mínimo del 7 %, según las estimaciones incluidas en los cuadros de esta justificación. La proyección de rendimientos financieros se realiza de manera prudencial, pues su recaudo depende de las condiciones del mercado financiero, las tasas de interés y la disponibilidad de recursos para inversión temporal.

Por esta razón, los rendimientos financieros no se proyectan aplicando automáticamente el mismo porcentaje de incremento de las demás fuentes.

Con base en las proyecciones de recaudo, se evalúa la capacidad estimada de la subcuenta para respaldar los compromisos de funcionamiento previstos para 2027.

APROPIACION POR RECURSO FUNCIONAMIENTO - 2026 Subcuenta: Adquisición de Bienes y Servicios		
Renta	Apropiación 2026	Proyección Ingresos 2027 sobre apropiación inicial 2026 2027 (Incr.7%)
Sobretasa / Porcentaje Ambiental	8,408,000,000	8,997,000,000
Transferencias del Sector Eléctrico	1,023,400,000	1,095,000,000
Rendimientos Financieros	260,000,000	278,000,000
Recursos del Balance	1,920,000,000	-
Total Apropiación	11,611,400,000	10,370,000,000
A octubre 8 de 2026		

Para verificar la viabilidad de los cupos solicitados, se comparan las apropiaciones proyectadas para 2027 de los ítems "Servicios inmobiliarios" y "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)" con los cupos de vigencias futuras previamente autorizados y con los valores solicitados mediante la Resolución No. 2026-1417.

Concepto	Apropiación Final (2026)	Apropiación Minima Proyectada 2027 (7%)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	664,700,000	711,000,000
Servicios Inmobiliarios	1,147,000,000	1,227,000,000

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

JUSTIFICACION VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
RESOLUCION 2026-1417 DE OCTUBRE 8 / 2026

El análisis considera la apropiación proyectada para cada ítem, los cupos de vigencias futuras previamente autorizados y el cupo solicitado en este trámite, con el fin de establecer el saldo estimado disponible para atender compromisos de 2027.

Actualmente con cargo a estos ítems se han autorizado los cupos de vigencias futuras, así:

Concepto	Apropiación Final (2026)	Apropiación Mínima Proyectada 2027 (7% de incremento)	Cupos Vigencia Futura 2027											
			069 de 17/01/2024	1384 de 20/10/2025	0157 de 26/01/2026	0707 de 02/06/2026	0894 de 23/06/2026	0934 de 22/07/2026	1207 de 08/09/2026	1208 de 08/09/2026	Total Cupos de Vigencias Futuras Aprobados	1417 de 08/10/2026 (solicitada)	Total Cupos	Diferencia entre Apropiación y Cupos
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS												138,058,007		
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	664,700,000	711,000,000		145,965,393							145,965,393	45,000,000	190,965,393	520,034,607
Servicios inmobiliarios	1,147,000,000	1,227,000,000	17,731,385		16,500,000	5,100,000	11,955,055	226,722,615	9,959,076	658,986,300	929,223,046	93,058,007	1,022,281,053	204,718,947

CONCEPTO FAVORABLE

Con fundamento en las proyecciones de ingresos y en la comparación de las apropiaciones proyectadas con los cupos previamente autorizados y los solicitados, la Subdirección Administrativa y Financiera considera viable la solicitud, sujeta a que los valores y plazos definitivos coincidan con los memorandos soporte y a que se expida la certificación de viabilidad de recursos para 2027.

El cupo de las vigencias futuras que puede ser autorizado mediante la Resolución No.2026-1417 de octubre 8 de 2026, quedaría de la siguiente manera:

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

JUSTIFICACION VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
RESOLUCION 2026-1417 DE OCTUBRE 8 / 2026

Ítem de Afectación de Gastos	Objeto a Contratar	Cupo Vigencia Futura
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	12,969,340
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de Norcasia.	12,612,000
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Supia para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	14,606,777
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	9,430,033
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	9,309,404
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de Samana.	9,328,239
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	16,087,373
Servicios Inmobiliarios	Arrendamiento de un local en el municipio de Riosucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	8,714,841
Subtotal		**93,058,007**
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Suministro de combustible para vehículos y equipos de la Corporación.	45,000,000
Subtotal		**45,000,000**
Total		**138,058,007**

Manizales, 8 de octubre de 2026

CESAR AUGUSTO CANO CARVAJAL
Subdirector Administrativo y Financiera

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Coordinadora Grupo Gestión Financiero

SANDRA MILENA FLORES
Profesional Bienes y Suministros

Corpocaldas
NIT: 890803005-2

2026-II-00035005
8/10/2026 4:54:58 p. m.

MEMORANDO

Manizales, 8 de octubre de 2026

PARA: NIDIA SEPULVEDA TABARES
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: ALCANCE A MEMORANDO 2026-II-00034561 Solicitud CDP-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Solicito amablemente dar alcance al memorando No 2026-II-00034561 solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal para suscripción del contrato que tiene por objeto: "Suministro de combustible para los vehículos y equipos de la corporación" en valor por **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**

Plazo total: 6 meses, correspondientes a 1 mes de la vigencia 2026 y 5 meses de la vigencia 2027

FUENTE DE LOS RECURSOS	**VALOR VIGENCIA**	**VALOR VIGENCIA**
	2026	2027
FUNCIONAMIENTO	$5.000.000	$45.000.000

Ítem de afectación de gastos:
001.0002.002.001.03- Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

Justificación:
La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS cuenta actualmente con un parque automotor compuesto por 14 unidades, correspondientes a 9 vehículos y

5 motocicletas, así como con un equipo de perforación a cargo de la Subdirección de Infraestructura Ambiental, los cuales requieren suministro permanente de combustible para su adecuado funcionamiento.

Adicionalmente, la Corporación viene adelantando un proceso de fortalecimiento y renovación de su parque automotor. Para la vigencia 2026 se contempla la incorporación de dos camionetas nuevas y, para la vigencia 2027, se proyecta la adquisición de dos camionetas adicionales y una van, destinada a la renovación del vehículo utilizado por el equipo de calidad del aire. Estas adquisiciones permitirán fortalecer las capacidades operativas y misionales de la Entidad y, consecuentemente, se prevé un incremento en las necesidades de consumo de combustible frente al comportamiento actual.

El parque automotor y el equipo de perforación constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades misionales, operativas y administrativas de la Corporación, razón por la cual resulta necesario garantizar su disponibilidad y funcionamiento continuo.

En este sentido, se requiere contar con los recursos necesarios para contratar oportunamente el suministro de combustible para las vigencias correspondientes, garantizando la operación permanente de los vehículos, motocicletas y equipos que lo requieren y evitando afectaciones en el desarrollo de las actividades institucionales.

La solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP permitirá adelantar oportunamente el proceso contractual, teniendo en cuenta los tiempos administrativos que demanda su estructuración y trámite, y así asegurar la continuidad del suministro de combustible y la adecuada prestación de las funciones a cargo de la Corporación.

Muchas gracias,

CESAR AUGUSTO CANO CARVAJAL
Subdirector Administrativo y
Financiero

Copia: GENCY JULIANA GIRALDO CORREA
Elaboró: María Eugenia López

Corpocaldas
— NIT: 890803005-2 —

2026-II-00032586
24/09/2026 8:13:56 a. m.

MEMORANDO

Manizales, 23 de septiembre de 2026

PARA: NIDIA SEPULVEDA TABARES
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicito Certificado de Disponibilidad Presupuestal para los contratos de arrendamiento cuyo objeto es como aparece en el cuadro a continuación, se presenta la debida justificación, plazo y valores de estos.

SOLICITUD DE CDP NUEVOS CONTRATOS						
MUNICIPIOS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA FINAL	CANON MENSUAL 2026-2027	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027	TOTAL VALOR CDP
MESES			12			
Dorada	Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	31 de octubre de 2026	$ 1,296,934	$ 2,593,868	$ 12,969,340	$ 15,713,208
Norcasia	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de	31 de octubre de 2026	$ 1,261,200	$ 2,522,400	$ 12,612,000	$ 15,284,400
Supia	Arrendamiento de un local en el municipio de Supía para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	31 de octubre de 2026	$ 1,460,678	$ 2,921,355	$ 14,606,777	$ 17,678,132
Victoria	Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	14 de noviembre de 2026	$ 898,098	$ 1,347,148	$ 9,430,033	$ 10,877,181
Pensilvania	Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.	15 de noviembre de 2026	$ 886,610	$ 1,329,915	$ 9,309,404	$ 10,739,319
Samana	Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de	15 de octubre de 2026	$ 981,920	$ 2,454,800	$ 9,328,239	$ 11,883,038
Aranzazu	Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas	31 de octubre de 2026	$ 1,608,737	$ 3,217,475	$ 16,087,373	$ 19,454,848
Riosucio	Arrendamiento de un local en el municipio de Riosucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas	15 de octubre de 2026	$ 917,352	$ 2,293,379	$ 8,714,841	$ 11,108,220

ítem de afectación de gastos: 001.0002.002.002.07.02- Servicios inmobiliarios.

Justificación:
La Corporación requiere la contratación del servicio de arrendamiento de una oficina con buenas condiciones de infraestructura, eléctrica, sanitaria y de comunicaciones, accesibles a los usuarios para la atención en el municipio de Anserma. Por lo anterior, y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas **mínimas indispensables** que requiere la corporación para satisfacer la necesidad institucional y que es **esencial e impostergable** para el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad y el valor ofrecido, es el **precio justo de mercado.**

Por lo mencionado anteriormente, se requiere continuar con este arrendamiento buscando contar con espacio físico para el cumplimiento de las labores asignadas a los funcionarios y con el objetivo de garantizar una sede más funcional para la comunidad, una mejor movilidad para el Usuario y garantizar un espacio más confortable y seguro para las personas en condición de discapacidad. Por lo tanto, se requiere de los CDP solicitados.

El valor de los contratos se ajusto previendo los tiempos de legalización contractual de la Corporación.

Muchas gracias

CESAR AUGUSTO CANO CARVAJAL
Subdirector Administrativo y Financiero

Copia: GENCY JULIANA GIRALDO CORREA
Elaboró: SANDRA MILENA FLÓREZ

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **929**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local en el municipio de La Dorada para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
	Servicios Inmobiliarios	
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	Servicios Inmobiliarios	2.593.868,00
	Recurso Propio-Destinación Específica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	
	TOTAL CERTIFICADO	2.593.868,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **930**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el municipio de Norcasia.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
	Servicios Inmobiliarios	
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	Servicios Inmobiliarios **Recurso Propio**-Destinación Específica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	2.522.400,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.522.400,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **931**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local en el municipio de Supia para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
	Servicios Inmobiliarios	
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	Servicios Inmobiliarios **Recurso Propio**-Destinación Especifica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	2.921.355,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.921.355,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **932**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local en el municipio de Victoria para ubicar para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.

Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
	Servicios Inmobiliarios	
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	Servicios Inmobiliarios	1.347.148,00
	Recurso Propio-Destinación Específica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	
	TOTAL CERTIFICADO	1.347.148,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **933**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local en el municipio de Pensilvania para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	**Servicios Inmobiliarios** Servicios Inmobiliarios **Recurso Propio**-Destinación Específica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	1.329.915,00
	TOTAL CERTIFICADO	1.329.915,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **934**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local para ubicar las instalaciones de la Corporación en el Municipio de Samana.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	**Servicios Inmobiliarios** Servicios Inmobiliarios **Recurso Propio**-Destinación Especifica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	2.454.800,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.454.800,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **935**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local en el municipio de Aranzazu para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	**Servicios Inmobiliarios** Servicios Inmobiliarios **Recurso Propio**-Destinación Específica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	3.217.475,00
	TOTAL CERTIFICADO	3.217.475,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 936
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Arrendamiento de un local en el municipio de Riosucio para las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00032586 Sandra Milena Florez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
2.001.0002.002.002.07.02.02 200	**Servicios Inmobiliarios** Servicios Inmobiliarios **Recurso Propio**-Destinación Especifica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	2.293.379,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.293.379,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

NIT. 890803005-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **937**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 oct. 2026

Objeto: Suministro de combustible para vehículos y equipos de la Corporación.
Solicitante: Memorando No.2026-II-00035005 Maria Eugenia Lopez

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-A - Func		
2.001.0002.002.001.03.03 200	**Otros bienes transportab** Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) **Recurso Propio**-Destinación Especifica Sobretasa/Porcentaje Ambiental	5.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	5.000.000,00

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Profesional Especializado

Elaboró: NIDIA